

requisitos administrativos, solicitados en el pliego de bases.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—51.863.

NOTARÍA DE DON JOSÉ ALICARTE DOMINGO

José Alicarte Domingo, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que en el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente 1/2005, que se sigue ante mí contra las fincas hipotecadas por «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima» que luego se describe, se señala la primera subasta para el día 11 de noviembre de 2005, la segunda para el día 2 de diciembre de dos mil cinco y la tercera para el día 23 de diciembre de dos mil cinco, y en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 28, a las diez horas.

Todas las subastas tendrán lugar a las nueve horas, en el despacho del suscrito Notario, sito en 46004 Valencia, calle Colón, número 11, segundo, segunda.

Fincas hipotecadas:

Primero.—Urbana: Edificio en la Ciudad de Valencia, partida del Zafranar, calle Campos Crespo, sin número, destinado a usos mercantiles o industriales, cuyo solar mide trescientos cinco metros cuadrados y consta de planta baja, dos plantas altas y cubierta.

La superficie edificada es de doscientos sesenta metros cuadrados y los treinta y cinco metros cuadrados restantes corresponden a un patio descubierto posterior.

Linda: frente, en línea de diez metros, resto de finca matriz, destinada a la urbanización de la calle Campos Crespo; derecha entrando, en línea de treinta y siete metros, finca de «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima»; izquierda, en igual extensión, y fondo, en línea de diez

metros, resto de la que se segregó, en su parte edificada y destinada a patios.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia, 8, tomo 2090, libro 12, folio 113, finca 1226.

Responsabilidad hipotecaria: Treinta millones de pesetas (30.000.000) equivalentes a ciento ochenta mil trescientos tres euros y sesenta y tres céntimos (euros 180.303,63) de principal y un veinte por ciento de dicho principal para costas y gastos.

Tipo para la subasta: El tipo para la primera subasta es de Treinta y seis millones de pesetas (36.000.000 pesetas) equivalentes a doscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro euros y treinta y seis céntimos (euros 216.364,36); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segundo: Urbana: Local en primera planta alta con acceso por la escalera, ascensor y montacargas del edificio.

Tiene una superficie de Ochocientos cuarenta y dos metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Linda, según se le mira desde la calle Campos Crespo: por frente, dicha calle; derecha entrando, vuelo sobre el patio descubierto de la planta baja; izquierda, calle de la Borrasca; y fondo, finca de la entidad «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima».

Cuota de participación: 30 por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia-8, tomo 2103, libro 25, folio 7, finca 2456.

Integración: El departamento descrito forma parte integrante, en régimen de propiedad horizontal, de un edificio sito en esta Ciudad de Valencia, partida de Zafranar, destinado a sector terciario, con fachadas a las calles Campos Crespo y de la Borrasca.

Se compone de planta baja y dos pisos altos. La primera tiene una puerta de acceso a cada una de las citadas calles, así como por la entrada general del edificio situada en la calle de la Borrasca, que da acceso a una escalera, ascensor y montacargas, así como a la expresada planta baja.

Todo ello tiene una superficie en planta baja o solar de Mil treinta metros cincuenta y seis decímetros cuadrados,

de los que corresponden Novecientos cincuenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados a la parte edificada y setenta y un metros cuadrados a patio descubierto posterior.

En cada una de las plantas altas tiene igualmente novecientos cincuenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, siendo por tanto la superficie total edificada de dos mil ochocientos setenta y ocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Linda: por frente, tomando como tal la calle Campos Crespo, dicha calle; derecha entrando y fondo, finca de la entidad «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima»; e izquierda, calle de la Borrasca.

Responsabilidad hipotecaria: Doce millones de pesetas (12.000.000) equivalentes a setenta y dos mil ciento veintinueve euros y cuarenta y cinco céntimos (euros 72.121,45) de principal y un veinte por ciento de dicho principal para costas y gastos.

Tipo para la subasta: El tipo para la primera subasta es de catorce millones cuatrocientas mil pesetas (14.400.000 pesetas) equivalentes a Ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco euros y setenta y cuatro céntimos (euros 86.545,74); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la indicada notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Y a los efectos oportunos, conforme al artículo 236.d) del Reglamento Hipotecario, expido el presente.

En Valencia, a 22 de junio de 2005.—Don José Alicarte Domingo, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio. 51.880.